

INFORME DE SECRETARIA: A disposición de la señora jueza, el expediente digital. Para proveer.

Santiago de Cali, siete (7) de junio de dos mil veintitrés (2023)

LIDA STELLA SALCEDO TASCÓN
Secretaria



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD
SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali, siete (7) de junio de dos mil veintitrés (2023). –

Auto:	1120
Actuación:	Cesación Efectos Civiles de Matrimonio Religioso
Demandante:	Luis Antonio Gutierrez Izquierdo
Demandada:	Rosa Amalia Rotavista Pedraza
Radicado:	76001-31100-01-2022-00348-00
Providencia:	Auto reprograma audiencia

Mediante auto 793 de 2 de mayo de 2023, se había convocado a las partes y a los apoderados, a la audiencia inicial señalada en el artículo 372 del Código General del Proceso, que fue agendada para el 7 de junio de 2023 a las 9:30 de la mañana; pero no es posible llevarla a cabo en atención a la cita que tiene esta Operadora Judicial, para la realización de una prueba médica, ordenada, procedimiento que fue programado de último momento, y se requiere con urgencia y teniendo en cuenta la necesidad en esta oportunidad de priorizar mi condición de salud, se procederá a fijar fecha y hora para realizar la audiencia inicial.

Por lo expuesto el **JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI.**

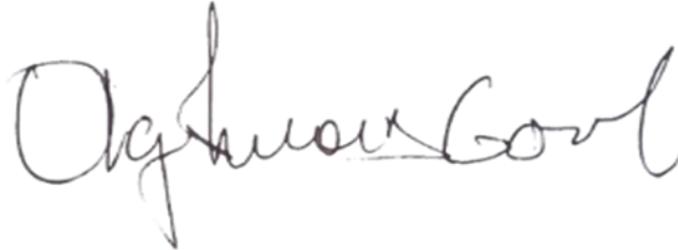
RESUELVE:

PRIMERO: APLAZAR la audiencia virtual inicial que había sido convocada

para el 7 de junio de 2023; FIJAR el día **04 de JULIO de 2023**, a partir de las **2.30 A.M.**, para su realización.

NOTIFIQUESE.-

JUEZA



OLGA LUCÍA GONZÁLEZ

VCS/6/06/2023



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE
CALI
SECRETARIA
ESTADO No. 096
EN LA FECHA 8 DE JUNIO DE 2023
NOTIFICO A LAS PARTES LA PROVIDENCIA ANTERIOR SIENDO
LAS 8:00 A.M.
La Secretaria,

FIRMA EXCLUSIVA SOLO PARA ESTADOS
LIDA STELLA SALCEDO TASCÓN